ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
10 DE OCTUBRE DE 2023

En la sesión ordinaria presencial realizada el 10 de octubre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:13 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña	Licencia con goce de haber
	▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
Profesor Auxiliar	▪ Mg. Joan Lara Amat y León	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui	Ausente
	▪ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia	Ausente
	▪ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil posgrado	▪ Mg. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	Ausente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Ausente

Quórum:	6 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2023 (SESIÓN ORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

- No se presentaron pedidos.

III. INFORMES

- El señor Decano informó sobre la elección de los Directores de Departamento Académico, en el D.A. de Comunicación Social ganó la Mg. María García Toledo, en el DA. de Filosofía no alcanzó el 50% por lo que el Comité Electoral debe deliberar y en el D.A. de Lingüística ganó la Dra. Yony Cárdenas.

- El señor Decano informó que el expediente de la creación de la Escuela de Lenguas, Traducción e Interpretación se encuentra en la agenda para que sea visto en Consejo Universitario.

- El señor Decano informó que mediante Resolución Rectoral N.° 011210-2023-R/UNMSM de fecha 2 de octubre de 2023, se aprobó el EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: SALDO DE OBRA: "AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS – UNMSM" - CUI N.° 2233779 con un valor referencial de S/.20,877,293.55 (Veinte millones ochocientos setenta y siete mil doscientos noventa y tres con 55/100 nuevos soles), con costos al mes de mayo de 2023, el cual incluye Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el IGV del 18% , obra que cuenta con un plazo de ejecución de 365 días calendarios en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, asimismo, el Arq. Martín Fabbri comunica que han habido unos ajustes presupuestales y el plazo de entrega de la obra es de 365 días.

- El señor Decano informó que en la Facultad de Letras no se va a prescindir de los servicios del personal de tercero por lo que se va a realizar un informe económico; en la Facultad se trabaja para realizar las actividades académicas y de investigación, sin embargo, el estado plantea metas trimestrales las cuales se deben cumplir, al no cumplirse no hay capacidad de gasto en la Universidad; la Facultad tiene una proyección de gasto de S/. 9,392,959.00, la recaudación de la Facultad permite realizar todas las gestiones correspondientes pero el gobierno no está dando las partidas específicas. Asimismo, la Facultad cumple con la capacidad de gasto que exige el estado, actualmente nos encontramos en el 70% de la ejecución de gasto. A inicios del año la administración central retuvo el 10% del presupuesto proyectado del 2023. La universidad ya ha solicitado la ampliación de Marco Presupuestal que nos permitirá cumplir con las metas.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Doctor del Mg. Luis Eduardo Lino Salvador.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000271-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Luis Eduardo Lino Salvador	*La formación del verso libre en el Perú (1910-1930).*	Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana

APROBADO

2. **EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.**

- Solicitudes de Licencia con goce de haber de la Mg. Mónica Delgado Chumpitazi.

Mediante Dictamen N.° 073/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la MG. MÓNICA DELGADO CHUMPITAZI con código 0A7562, docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 h. del Departamento Académico de Comunicación Social, para asistir en calidad de curadora, al Festival Internacional de Cinema Experimental Dobra en Río de Janeiro, Brasil, por el periodo del 27 hasta el 30 de setiembre, asimismo, para participar en el Festival Internacional de Curtas de Belo Horizonte, Brasil, por el periodo del 18 hasta el 21 de octubre de 2023.

APROBADO

Siendo las 12:00 h. se dio por concluida la sesión.

UNMSM Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 15:42:42 -05:00

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

UNMSM Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2024 19:12:24 -05:00

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1421943855049904